



# GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional  
Apurímac

Abancay, 03 de octubre del 2017.

OFICIO MÚLTIPLE N° 429 -2017 GDS/ DREA-DGP-EI.

Señores

Mg. Ramiro Sierra Córdova : Director de la UGEL Abancay  
Lic. Artemio Casaverde Villegas : Director de la UGEL Andahuaylas  
Mg. Raúl Emerson Meneses Malca : Director de la UGEL Antabamba  
Prof. Carmen Ramírez Zevallos : Directora de la UGEL Aymaraes  
Mg. Fernando Arturo Acuña Damiano : Director de la UGEL Chincheros  
Mg. Jorge Palomino Orosco : Director de la UGEL Cotabambas  
Lic. Julio Carrasco Figueroa : Director de la UGEL Grau  
Lic. Juan Bedia Guevara : Director de la UGEL Huancarama

Presente

ASUNTO : Reitera solicitud de aportes para modificar-reajustar los alcances de la RVM N° 036-2015-MINEDU.

REFERENCIA : OFICIO MÚLTIPLE N° 021-MINEDU/VMGP/DIGEBR-DEI.

Me dirijo a ustedes, expresándoles cordiales saludos y al mismo tiempo comunicarles que, la Dirección de Educación Inicial del MINEDU, mediante el documento de la Referencia está solicitando aportes para modificar y/o reajustar los alcances establecidos en la RVM N° 036-2015-MINEDU. El trabajo, debe realizarse en base a las experiencias en cada una de las fases y actividades, en co-responsabilidad entre el/la especialista y todos los docentes coordinadores de PRONOEI.

Debiendo elevar la Ficha de Aportes a la DRE Apurímac, para su correspondiente consolidado hasta el miércoles 11 del presente mes, a los correos siguientes : [waliver@hotmail.com](mailto:waliver@hotmail.com) ; [fanv\\_25\\_21@hotmail.com](mailto:fanv_25_21@hotmail.com) y [adrianpe\\_drea@hotmail.com](mailto:adrianpe_drea@hotmail.com). para luego remitir al MINEDU.

Esperando que el/la especialista de educación inicial brinde la atención correspondiente, es oportunidad para testimoniarle mis muestras de especial deferencia personal.

Atentamente,



WCAA/DGP  
ARPC-EI

  
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC  
Dirección Regional de Educación  
Apurímac  
Mg. Richard Hurtado Nuñez  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN APURÍMAC



PEU



Dirección de Educación Inicial

Dirección de Educación Inicial

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL  
FOLIO N° 98

**FICHA DE RECOJO DE APORTES PARA LA MODIFICACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA RVM N° 036-2015-MINEDU**

Esta ficha tiene el objetivo de recoger aportes desde las UGEL y las Profesoras Coordinadoras, a fin de **plantear modificaciones** a la Norma Técnica para la planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de PRONOEI, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 036-2015-MINEDU.

Para el llenado de esta ficha, se debe realizar un intercambio de ideas entre las especialistas de educación Inicial y las Profesoras Coordinadoras de cada UGEL, que permita formular colectivamente los aportes a la Norma Técnica.

**I. DATOS**

Información institucional	Departamento	
	Provincia	
	DRE/GRE	
	UGEL	
Datos personales	Nombre de la persona responsable del llenado de la ficha	
	Cargo en la DRE/UGEL	
	Tiempo en el cargo	
	Teléfono	
	Correo electrónico	
	Datos de personas que participaron en la formulación de aportes	

**II. APORTES**

Se requiere contar con aportes que permitan ajustar la Norma Técnica PRONOEI, en lo referido a las fases de gestión. Para ello es importante que antes haga una revisión de la Norma Técnica, y pueda describir aquellas cosas no previstas o pocos desarrolladas que ha identificado durante el desarrollo de labores como especialista de UGEL o Profesora Coordinadora.

A continuación se presentan los objetivos de la Norma Técnica actual, y las fases del ciclo de gestión de los PRONOEI, y se **sugiere dar aportes** en función a las actividades que forman parte de cada fase.

Objetivo General	Regular los procesos de planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los PRONOEI, para una ejecución adecuada, efectiva y transparente que asegure una atención educativa pertinente a las niñas, niños y sus familias, de acuerdo a sus características y contexto; contribuyendo a ampliar el acceso con calidad al sistema educativo de la población menor de seis (6) años y al cumplimiento de los objetivos de la Educación Inicial.
Objetivos Específicos	Mejorar la calidad de los servicios educativos no escolarizados del nivel Inicial.
	Orientar las acciones de planificación, creación, implementación, funcionamiento, evaluación, renovación y cierre de los PRONOEI.
	Fortalecer la participación de los padres y madres de familia y de la comunidad en los servicios educativos no escolarizados del nivel inicial.

Fase	Actividad	Sugerencias / Comentarios
PLANIFICACIÓN	6.3.1.1. Identificación de brechas de acceso por la ubicación del servicio	
	6.3.1.2. Determinación del tipo de servicio	
	6.3.1.3. Gestión del financiamiento	
	6.3.1.4. Búsqueda de compromisos con el Gobierno Local y la comunidad	
	6.3.1.5. Generación de condiciones del espacio educativo	
	6.3.1.6. Distribución de PRONOEI por Profesora Coordinadora	
EVALUACIÓN	6.3.2.1. Emisión de la Resolución de creación de PRONOEI	
	6.3.2.2. Asignación del código modular y registro en el portal web ESCALE y en el sistema de administración y control de plazas NEXUS	
	6.3.2.3. Selección del Promotor Educativo Comunitario	



2. CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	6.3.2.4. Determinación de Promotor Educativo Comunitario (emisión de RD de Pago y registro en NEXUS)	
	6.3.2.5. Inducción del PEC	
	6.3.2.6. Inducción a la Profesora Coordinadora	
	6.3.2.7. Organización e Implementación de espacios educativos	
	6.3.2.8. Inscripción de niños, niñas y padres y madres de familia	
3. FUNCIONAMIENTO	6.3.3.1. Inicio de la prestación del servicio	
	6.3.3.2. Designación del Comité de Padres de Familia	
	6.3.3.3. Gestión Pedagógica	
	6.3.3.4. Trabajo con familias	
	6.3.3.5. Formación de los Promotores Educativos Comunitarios	
4. EVALUACIÓN DE LOS SERVICIOS	6.3.4.1. Evaluación del cumplimiento de los logros esperados	
	6.3.4.2. Evaluación de la pertinencia de los servicios	
5. RENOVACIÓN O CIERRE	6.3.5.1. Renovación del servicio	
	6.3.5.2. Cierre del servicio	
	6.3.5.3. Creación de un Jardín (IEI) a partir del cierre de un PRONOEI de Entorno Comunitario de ciclo II	
OTRAS	Sugerencia de otras actividades que podría incluirse	

### III. APORTES GENERALES

Si se considera necesario, se podrá formular aportes generales adicionales a los formulados por actividad de cada fase del ciclo de gestión de los PRONOEI.

--

AGRADECEMOS SU PARTICIPACIÓN.

POR FAVOR REMITIR LA FICHA AL CORREO: [amarca@minedu.gob.pe](mailto:amarca@minedu.gob.pe)